

IMESA

Industria Marmolera Ecuatoriana S.A.
Quito- Ecuador

Quito, 20 de Septiembre de 2007

Señor Doctor
RAUL ARMENDARIS SALVADOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

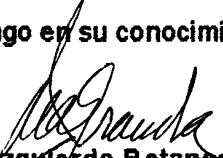
Cúmplame comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "INDUSTRIA MARMOLERA ECUATORIANA S.A. IMESA" llevada a cabo el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de tres años (3), con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

Usted como Presidente de la compañía reemplazará al Gerente General con las mismas atribuciones y deberes en caso de falta o impedimento temporal o definitivo del mismo.

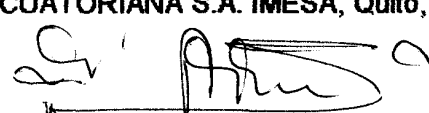
INDUSTRIA MARMOLERA ECUATORIANA S.A. IMESA, se constituyó por escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 16 de Julio de 1958 ante el Notario Sexto Dr. Cristóbal Guarderas Lugo, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de Junio de 1958, bajo el No. 147, tomo 89

Mediante escritura pública celebrada el 12 de Junio de 1995 ante el Notario Vigésimo Octavo Dr. Jaime Acosta Olguin e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Agosto de 1995, la compañía Industria Marmolera Ecuatoriana S.A. IMESA procedió aumentar el capital social y reformar íntegramente los estatutos sociales de la compañía.

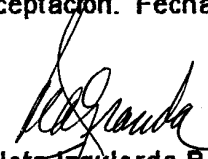
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.


María Antonieta Izquierdo Betancourt
SECRETARIA DE LA JUNTA

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA MARMOLERA ECUATORIANA S.A. IMESA, Quito, 20 de Septiembre de 2007.

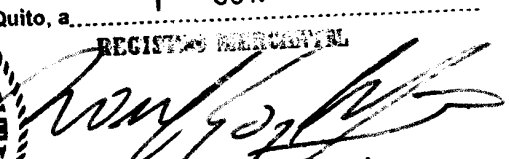

DR. RAUL ARMENDARIS SALVADOR
C.I. No. 170053939-6

Certifico la aceptación. Fecha ut supra.


María Antonieta Izquierdo Betancourt
SECRETARIA DE LA JUNTA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **10246** del Registro de Nombramientos Tomo No. **138**
Quito, a **1 - OCT. 2007**




Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO